

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 27 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 6.355

SUSCRICION

PARA CONTRIBUIR

A REGALAR UN OBJETO DE ARTE
AL EMINENTE POETA

D. JOSE DE ECHEGARAY

autor de El Gran Galeoto.

	REALES.
Suma anterior.	980
D. Joaquin Carmona.	127
Manuel Eraso.	12
TOTAL.	1119

Con esto se finaliza la suscripcion.

Parte Oficial.

Dia 23.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos de 21 de abril, disponiendo que D. Francisco Parreño y Lobato cese en el cargo de presidente de la seccion de guerra y marina del Consejo de Estado, y nombrando en su lugar á D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará.

—Otro de 11 de abril, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Madrid y el juez de la Inclusa de esta capital, sobre subasta de 7.744 traviesas destinadas para la construccion del ferro-carril de Ponferrada á la Coruña.

Marina.—Real decreto de 18 de abril, autorizando al ministro de Marina para contratar, sin la solemnidad de subasta, 100 torpedos Schwartzkopff, sistema Whitehead, y la maquinaria y obras necesarias para el establecimiento de talleres de construccion y reparaciones del mencionado torpedo.

Hacienda.—Reales decretos de 22 de abril, nombrando vocales de la comision arancelaria á D. Justo Pelayo Cuesta y á D. Miguel Martinez de Campos.

—Real orden de 16 de abril, aprobando la compilacion de las disposiciones relativas á los diversos servicios que presta la Direccion general de lo Contencioso del Estado.

Guerra.—Circular general resolviendo

que los mozos declarados inútiles por hallarse comprendidos en el artículo 87 de la ley de 28 de agosto de 1878, deben ingresar en los batallones de depósito.

Ultramar.—Real orden de 19 de abril, aprobando las bases para la adquisicion de publicaciones y auxilios destinados á la impresion de manuscritos en las provincias de Ultramar.

LA RUTINA.

No salimos del paso. Hace dias nos ocupabamos de la conveniencia de crear un gran centro de investigacion general de Hacienda, para acabar con el sin número de agent-s especiales y subalternos que se dedican, con escaso fruto, á veces con resultados negativos, á descubrir los fraudes de que continuamente son objeto los intereses del Tesoro público.

Sucede con los visitadores del sello poco más ó menos que con los de la contribucion industrial, y con todos los demás.

Pretender que llenen satisfactoriamente su cometido mientras no se dé otro giro á la accion investigadora, es imposible.

Por regla general, los visitadores del sello tienen que estrellarse contra las primeras influencias locales, y el empleado de más carácter queda envuelto y arrollado por el ayuntamiento ó diputacion que dejó de usar en sus actas y libros el papel del sello correspondiente, ó bien por una clase de comerciantes fuertes que, en su dia, han de dar el voto á quien mejor les parezca.

Los visitadores, por mas esfuerzos que hagan, por más rígidos que quieran ser, tienen que instruir los expedientes de cajon que llevan un curso lento, y que se estancan en la direccion, ó si ésta los despacha, y apoya á veces el derecho de visitador, viene luego la alzada al ministro, y con ella la presion del caciquismo y

de la política para revelar de la multa al infractor de la ley.

Es la historia, con raras excepciones, de la visita del sello. ¿Cae algun pequeño, que no tiene sombra; pero los gordos, y sobre todo las corporaciones populares se escurren por las mallas, ó bien logran romper la red.

Si la investigacion general partiese de un centro caracterizado; si el personal fuera escogido y de energía en la carrera de Hacienda; si se escribiese poco, y se aplicase la ley, probado el hecho, con rigor; si la retribucion del servicio no se retardase, y el premio se pagara en el acto y sin mermas, los resultados se tocarian inmediatamente con el aumento de los tributos.

No hay que darles vueltas. La investigacion, sea cualquiera el ramo sobre que se ejerza, será fructuosa cuando los encargados de tan delicado servicio adquieran el convencimiento de que la administracion no les privará de sus derechos; cuando su celo se vea estimulado y recompensado de tal suerte que no les ofrezca duda la eleccion entre el cumplimiento estricto de su deber y las tentadoras sugerencias del que incurrió en la pena marcada al defraudador.

Es menester no exigir al hombre en absoluto condiciones divinas. Si se le ofrecen ciertos premios, y no tiene otro modo de vivir con su familia; si esos premios luego le faltan, y los vicios y los errores de nuestras instrucciones administrativas dejan al cabo burlados su celo y sus esfuerzos, ¿qué ha de hacer, hablemos claro, el pobre empleado con un sueldo mezquino y descontentado sino obviar dilaciones y tomar por via de anticipo del mismo defraudador aquello que la ley le garantiza, pero que no podrá legítimamente percibir en mucho tiempo hasta que el expediente no sea resuelto

en última instancia, si es que se llegaba á ese caso.

No: ni hay ni habrá verdadera investigacion en Hacienda, hasta que el servicio se organice en otra forma, y se comprenda que este es quizá el primer paso para moralizar la administracion económica, fomentar los ingresos y alcanzar la suspirada alineacion del presupuesto.

Sin gravar éste, sin salirse de los créditos autorizados, no reputamos que fuese obra de gigantes, sino de funcionarios inteligentes y prácticos organizar un centro investigador de Hacienda, en las capitales de provincia y en el ministerio, con personal adecuado, con reglas muy concretas, y con honorarios crecidos, pero satisfechos de presente.

Una de las cosas que mas han llamado la atencion en los golfos de las oficinas económicas, es el sinnúmero de expedientes incoados por aprehensiones de los resguardos de mar y tierra, que con peligro de la vida y una abnegacion á toda prueba, se consagran á percibir el contrabando.

Hemos visto hasta cinco mil actas de aprehension de mas de veinte años de fecha, muertas en los armarios de alguna administracion ó formando barrica en alguna pieza ratonera, y, si bien se corrigió un poco ese desorden, durante un periodo no largo, probablemente ha sido para caer de nuevo en el mismo desbarajuste.

Pero, ¿quién se para en estas fruslerías? Mengua fuera de doctos y atildados funcionarios de córte.

Los ministros de Hacienda y sus inspiradores que, ordinariamente, no conocen la administracion económica en su verdadero aspecto, no se preocupan mas que de lo que ven, y aun eso de un modo incorrecto, como sucede siempre que no hay estudio y convicciones sobre una materia, y creen haber reformado la Hacienda

—158—

aquí más que para comer. En lo sucesivo, seré yo quien invite á las personas que tenga por conveniente recibir...

—Sí, mi querida amiga, si quieres voy á decir á Alfredo y á Eduardo que pueden marcharse ya si les acomoda.

—¡Otra necesidad! no señor; lo único que os pido es que no digais nada, que no hagais nada y que no os mezeleis en nada.

Despues de haber dicho esto Cornelia, dejó á Robineau, quien luego que estuvo solo, dió una patada en el suelo diciendo:

—No quiero contrariarla, porque no estamos más que en la luna de miel; pero sé que soy el amo aquí, y esto basta.

Despues de haber paseado largo rato Alfredo con Eudoxia, volvió al castillo, preparó todo para el viaje y fué en seguida á ver á Eduardo.

—¿Por qué has querido diferir nuestra marcha? —le dijo... —me parecia que tenias mucha prisa en alejarte de este país... de estas montañas.

—Sí, sin duda—respondió Eduardo con embarazo,—pero antes de abandonar á la Auvernia á donde no volveré más... quisiera... Alfredo. ¿vas á reñirme!...

—No; dime francamente lo que aún esperas.

—No espero nada; pero no puedo resistir al deseo de volver á ver á Isaura!... ¡de despedirme de ella por última vez!...

—Ya lo sospechaba.

—¡La he abandonado tan bruscamente!... sin embargo, se conocia bien toda su perfidia... pero tranquilízate, no quiero verla para dirigirla inútiles reconvencciones. Le diré que la perdono todo el mal que

—15—

me ha hecho... que deseo que sea feliz... qué jamás su imagen... ¡Oh, no, no, no se lo diré! ¡y sin embargo!... amigo mio, burlate de mi debilidad, pero creo que la amo más que nunca.

—¿Quieres ir á ver á Isaura!... ¡pero piensa que si encontrases á mi padre!...

—Espiaré el momento en que esté sola, ya sabes que está poco tiempo en la Casa Blanca; es preciso que vuelva á verla aunque no la hable más que un momento. Alfredo, piensa que será la última vez.

—Pues bien te acompañaré... Sí, iré contigo y así al menos estaré seguro de que no cometas ninguna imprudencia, y podré velar para que no te sorprendan á su lado.

—¿Qué bueno eres, querido Alfredo!

—Es preciso que yo sea prudente cuando tú das en hacer locuras... á cada uno le llega su vez. Voy á decir al jockey que nos tenga preparados los caballos para esta noche, porque no creo que haya necesidad de ir á pie. Saldremos á la hora de acostarnos, y pretextaremos nuestra marcha de mañana para retirarnos temprano. Espero que no lleves armas.

—¡Oh! no, no quiero más que verla, despedirme antes de alejarme de ella para siempre.

Una vez convenido todo, fueron los jóvenes á reunirse con la familia. La comida fué mucho menos alegre que de costumbre, segun habia predicho Féru-la. Alfredo y Eduardo tenian demasiado en qué pensar para sostener la conversacion. Eudoxia parecia fastidiarse, M. de la Pincerie estaba de mal humor porque previa que no tendría quien le hiciese la partida aquella noche; Cornelia conservaba su aire de orgullo y apenas hablaba; el mismo Bonito parecia bastante descontento porque su sobrina le habia encar-

con alguna medida aislada é incompleta que dé por resultado algun cambio de personas en este ó el otro centro superior.

Entiéndase que hablamos en tésis general, que no nos referimos á situación determinada; pero que si nos refiriésemos siempre dejaríamos á salvo el nombre y las aspiraciones respetables del ministro que, realmente, no es el llamado á descubrir los pliegues, los achaques y marañas de la administracion, sino á meditar y resolver acerca de los proyectos de reforma que incumbe redactar y proponer á los altos funcionarios del ramo, como en todas partes sucede, si hay en ellos las dotes que se requieran para desempeñar puestos que sólo á la experiencia, á la ilustracion y al trabajo reposado y sério deben fiarse.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Abril de 1881.

Muy señor mío: La situación política sigue siendo la misma: los conservadores atacando duramente á la situación y los ministeriales manifestando que jamás gobierno alguno ha sufrido tan injusta agresion (así la llaman los fusionistas como el que preside el Sr. Sagasta). No nos extraña esta guerra que si hemos de dar nuestra opinion desinteresada diremos que ambos tienen igual derecho á la queja. El gobierno del Sr. Cánovas sufrió violentos ataques de todos y los que sufre la fusion no son menores: está en nuestro temperamento, en nuestro carácter impresionable, en nuestras necesidades, en la esencia de nuestra política. Esto aparte de la desigualdad de criterio que se observa por parte de los gobernadores que implica falta de unidad en el ministerio de la Gobernacion.

Mientras en algunas provincias no ha quedado corporacion municipal ó en la provincial en que no se haya puesto mano, hay otras en donde no se las ha tocado, y es más en donde no se han nombrado sustitutos á más de la tercera parte de concejales que dimitieron apenas dimitió el anterior gobierno.

Localidades hay en las que los conservadores y fusionistas se llevan admirablemente; en otras se guardan deferencias recíprocas y en no pocas se declaran guerra á muerte. Esta si-

tuacion, dígame lo que se quiera, no puede durar así, y nos fundamos, en la línea imparcial que nos hemos propuesto seguir y seguiremos siempre, no decir si no la verdad y lo que no sugiere nuestro buen deseo y lealtad á las ideas que profesamos.

Hemos dicho que esto no puede durar así, y apesar de la benevolencia desinteresada que hasta ahora hemos usado para con la fusion, debemos declarar que el descontento dentro del partido constitucional es grande, hasta el extremo de hablarse de la inmediata publicacion de un periódico disidente que redactarán hombres muy conocidos de dicho partido que pedirán la constitucion del gobierno bajo un sentido homogéneo.

Algunos periódicos liberales llaman la atencion del Gobierno acerca de los abusos que atribuyen á unos cuantos gobernadores de provincia y muy particularmente sobre el de Gerona, contra quien varios constitucionales y progresistas de siempre han formulado no pocas quejas ante elevados funcionarios, del poco acierto con que dicen ejerce su cometido. Y á esto, indudablemente se atribuye la noticia que anoche corrió por una direccion del ministerio de la Gobernacion, de que en la combinacion de gobernadores que se anuncia para últimos de Mayo, figurará indudablemente el de la provincia de Gerona.

La Gaceta ha publicado una circular del ministro de Hacienda recordando á los jefes de Administracion, tanto central como provincial, la obligacion en que están de perseguir los fraudes y delitos de todo género que se cometan por los empleados á sus órdenes, recomendándoseles usen de todo rigor un asunto de tanta importancia; que procedan con energia á la formacion de expedientes gubernativos á quien lo merezca, y entreguen á los tribunales á los que por el carácter del delito se hagan acreedores á ello con objeto de evitar que en lo sucesivo puedan reproducirse irregularidades tan continuadas y escandalosas como las que desde hace algun tiempo vienen repitiéndose en las oficinas del Estado.

Buenos propósitos animan al ministro: solo falta que sus subordinados los lleven á la práctica, con el objeto de estirpar ese nuevo cáncer de la administracion que con el nombre

de *irregularidad* se conoce ahora.

Una curiosa polémica se ha entablado entre *La Fe*, órgano de los jesuitas y *El Clamor de la Patria*, defensor oficioso de la masonería. El primero *delata* al ministro de la Guerra los nombres de los oficiales que pertenecen á la masonería, y el segundo dice que la masonería es una institucion moral, autorizada en todos los países cultos en donde se reunen pública y solemnemente.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 23.

El siguiente cuento es de *El Cronista*:

El gobernador de una provincia, que llamaremos X, recibió una comunicacion del obispo de la diócesis, firmada, como es costumbre, *Manuel obispo de X*.

«El gobernador, que llevaba poco tiempo en el desempeño de su cargo, ignorando por tanto las fórmulas administrativas, creyó acertar imitando en todo al obispo, y al suscribir el oficio de contestacion, escribió: *Pepe gobernador de X*.

«Respondemos de la autenticidad del caso, así como de que el gobernador en cuestion es fusionista.»

El cuento tiene gracia, pero ni es nuevo ni el gobernador es fusionista. Ocurrió el caso en 1873, y el gobernador que tal hizo quiso dar con su oficio, firmado *Alejandro gobernador de L...*, una broma al obispo de la misma ciudad, que lo habia excomulgado.

El jueves hubo una sangrienta lucha cerca de Uskub (Salónica), entre un cuerpo albanés de 15.000 hombres y once batallones turcos, siendo derrotados estos últimos. El combate duró siete horas.

Dicen de la Corniña, que dias pasados, al salir de misa un jóven vecino de Pastoriza, casado recientemente, fué asesinado de tres puñaladas.

Una de las mujeres detenidas en la cárcel de Manzanares por supuesta complicidad en el robo llevado á cabo en la Solana, se suicidó en el calabozo, ahorcándose en un pestillo de la ventana.

Continúan firmes los rumores que vienen circulando estos dias sobre el relevo del general Primo de Rivera.

Ya no es el general Prendergast sino el general O'Ryan el indicado para sustituirlo. Los que esparcen tales noticias, destituidas por ahora, como dijimos ayer, de todo fundamento, dicen que el general Prendergast ocuparia la Direc-

cion general de infanteria, segun deseo manifesto del ministro de la Guerra.

Dícese que el príncipe Krapotkime, el verdadero jefe del partido terrorista y organizador del último atentado en Rusia, ha decidido emplear un nuevo sistema de agitacion, que consistirá en impulsar á los nihilistas á quemar todas las vides en el próximo otoño con objeto de exasperar de este modo los ánimos de los aldeanos y labradores.

Probablemente en el mes próximo publicará la Junta popular de Socorros la Memoria detallada de ingresos y gastos y forma en que se han invertido las cantidades recibidas para socorrer á los pueblos inundados de Levante.

Además de los bienes que en Rusia poseia el difunto Czar Alejandro II, tenia en depósito en muchos Bancos de Lóndres la considerable cantidad de cuarenta y ocho millones de rublos, de los cuales treinta millones irán al emperador Alejandro III y los restantes á la princesa Dolgorowski.

Gacetillas.

¿Cuándo se reparten las cédulas de sufragio para las elecciones municipales que empiezan el domingo próximo?

Hace ya dias que ha debido llenarse esta formalidad, conforme previene la ley, y esperamos que no tendremos que hacer otra escitacion para que se cumpla con este precepto.

Hemos visto que se ha colocado una valla de tablas al rededor y se ha apuntalado el ángulo del llamado palacio episcopal, que forma esquina con la calle de Lope de Vega. Ahora crucemos de brazos hasta que llegue el momento en que se desplome.

En Almería tenemos calle de Cervantes y de Lope de Vega, dos de los mas grandes génios con que se honra la historia literaria de España, pero á ningún ayuntamiento se le ha ocurrido bautizar con el nombre del inmortal Calderon de la Barca á cualquiera de las nuevas calles abiertas en los terrenos que sucesivamente se han ido urbanizando.

Aproximándose el dia de la celebracion del Centenario dedicado al ilustre dramático, nos parece oportuno indicar al Municipio la conveniencia de que con tal motivo procediese á corregir esa omision, designando con el nombre del autor de *La vida es sueño* y *La Dama Duende*, una de las vías que todavía están sin título, con lo cual, ya que Almería por el estado financiero que su municipio atraviesa, no pueda asociarse á la manifestacion nacional que se verificará el dia 25 de Mayo, demostrará siquiera que no tiene en olvido á una de las glorias mayores de España.

Algunos suscritores nos dicen que les estraña no se haya verificado todavía la renovacion de la mitad de la comision de Evaluacion de esta capital, é ignoran si se habrá realizado en las Juntas periciales de los pueblos.

gado mil cosas en el castillo; finalmente, Robineau trataba á sus amigos con frialdad extremada, con el deseo de agradar á su mujer.

Aquella noche se despidieron los jóvenes.

—Es posible—dijo Alfredo,—que marchemos ántes que se levanten estas señoras.

—Como gustéis, señores,—dijo Robineau;—y aún si quereis marchar esta noche...

No acabó el caballero de la Roca Negra su frase; porque su mujer le tiró de los faldones del frac en término que por poco se los rompe. Alfredo y Eduardo se miraron y se sonrieron, y despues de algunas horas de una conversacion cortada por los frecuentes bostezos del marqués y los suspiros sofocados de la señora de Haut-mont, se despidieron y se separaron.

Dejaron los jóvenes que sus huéspedes se retirasen á sus habitaciones, bajaron despues al patio, donde encontraron los caballos ensillados, é hicieron que el conserje les abriese la puerta diciéndole:

—Volveremos á las dos.

—Cuando querais volver encontrareis la puerta abierta,—respondió Cuneta que estaba achispado segun costumbre.—La señora me ha despedido... Ya conoceréis que no es cosa de que vaya á fastidiarme por su puerta. Voy á acostarme y dejar todo abierto... y suceda lo que quiera.

mujer, porque cuando queria hablar, le cortaba la palabra su suegro, diciendo:

—Señor yerno, dejad obrar á vuestra esposa y no la contrariéis nunca, jó voto al diablo que tendreis que entenderos conmigo!...

Los jóvenes anunciaron que iban á partir y Eudoxia dijo á media voz:

—¡Pues va á ser divertidol!

La señora de la Roca Negra recibió la noticia con mucha frialdad, porque no estaba muy satisfecha de los jóvenes á quienes no habian deslumbrado sus encantos. Pero Robineau que principiaba á notar que no se divertia tanto como habia creído desde que estaba casado, exclamó:

—¡A abandonarnos... partir! ¿cuándo?

—Hoy mismo—dijo Alfredo.

—¡Hoy! Yo no lo... no lo consentiremos, causaria gran disgusto á mi esposa... Un dia más... no debeis de marchar así tan bruscamente.

—Pues bien, no partiremos hasta mañana—dijo Eduardo, quien hacia algun tiempo que estaba sepultado en sus meditaciones.

—Sea mañana—dijo Alfredo sorprendido de que Eduardo quisiese diferir la marcha.

Cada uno marchó concluido el almuerzo á donde mejor le plugo. Eudoxia, que sin duda queria despedirse de Alfredo, le pidió el brazo para ir á pasear al jardín, y habiendo quedado Cornelia sola con Robineau, le dijo:

—¿Por qué os permitís retener á esos caballeros en el castillo sin saber si me agrada?

—Amiga mia, he creído que...

—Son poco amable vuestros amigos que pasan todo el dia correteando por no sé donde, sin estar

Hallándose ahora sobre el tapete los trabajos de repartimientos de la contribución de inmuebles, parecemos que no ha debido descuidarse este asunto, y al mismo tiempo llamamos la atención del Sr. Gabaldón sobre el hecho, que se nos comunica, de no haber la comisión actual celebrado sesión desde hace años, lo cual nos parece increíble.

Esto ha pasado en Valencia.

Comité.—Hé aquí como ha quedado constituido el comité de los conservadores-liberales afiliados á la fracción del Sr. D. Carlos Huelin.

- Presidente honorario.*
- Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas.
- Presidente.*
- D. Francisco Iribarne Iribarne.
- Vice-presidente.*
- D. Antonio Martín Toro.
- Vocales.*
- D. Antonio Barbrin.
 - » Gaspar Amat Aguilar.
 - » José García Benito.
 - » Miguel Morcillo de la Cuesta.
 - » Francisco Alferez Callejón.
 - » Pedro Flores Flores.
 - » Francisco Martínez García.

- Secretarios.*
- D. Manuel Eraso Ruiz.
 - » José Alascio.
- A la reunión en que fué elegido este Comité asistieron los señores siguientes:
- Don Onofre Amat y Aguilar.
- » Francisco Iribarne Iribarne.
 - » Manuel Ros Pérez.
 - » Manuel Leal de Ibarra.
 - » Pedro Flores Flores.
 - » Joaquín Iribarne Iribarne.
 - » José Vizcaino.
 - » Manuel Eraso Ruiz.
 - » Francisco Alferez Callejón.
 - » Gaspar Amat Aguilar.
 - » Francisco Niu de Cardona.
 - » Luis Iribarne.
 - » Antonio Morales Alvarez Ordoñez.
 - » Pedro Aguilera.
 - » Rafael Fernandez Delgado.
 - » Antonio Bervel Toranzo.
 - » Felipe Burgos.
 - » Estéban Viciiana Estéban.
 - » José García Benito.
 - » José Rubira García.
 - » Nicolás Massa.
 - » Miguel Morcillo de la Cuesta.
 - » Antonio Martín Toro.
 - » Antonio Bueso.
 - » Bernabé Viciiana Navarro.
 - » Rafael Soria Puertas.
 - » José Iguña Lopez.
 - » José Martínez Duimovich.
 - » José Gomez Talavera.
 - » Francisco Martínez García.
 - » Francisco Lanuza.
 - » Antonio María Gualda Pinteño.
 - » José Alascio.

Además estuvieron debidamente representados los señores siguientes:

- D. Antonio M. Iribarne Perez.
- » Antonio Iribarne Bely.
- » Antonio Barbrin.
- » Manuel Limones.
- » José Martínez Morilla.
- » José Gomez Anton.
- » Antonio Bour Entrena.
- » Juan María Lopez.

En la gaceta sobre elecciones que publicamos en nuestro número de ayer, donde dice *Gobernador*, debe leerse *Gobierno*.

Viagero.—Hace dos ó tres días ha llegado á esta capital nuestro compañero en la prensa D. Alejo García Moreno, Director de la revista democrática *Las Nacionalidades*.

El Sr. García Moreno parece que residirá una corta temporada entre nosotros.

D. H. P.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ayer á las nueve y media de la mañana ha fallecido en esta capital la Sra. D.^a Encarnación Gimenez, esposa de nuestro apreciable amigo D. José Pinteño.

Tanto á este, y á D. Enrique Oña, hijo político de dicha señora, como á sus demás familia, les enviamos nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Suspension.—Por un incidente imprevisto, no se puede efectuar por ahora la zarzuela *La Marsellesa*, que teníamos anunciada para hoy, suspendiendo sus trabajos la sociedad Lírico-Dramática.

Los señores que hayan obtenido localidades las devolverán casa de D. Joaquín Gomez, taquillero, el cual abonará su importe.

Elecciones.—El primer día ó sea el domingo inmediato se empleará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en constituir las mesas. Al efecto cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita en papel precisamente blanco que contenga el nombre del elector del mismo colegio á quien designe para Presidente y con separación los nombres de dos electores para secretarios escrutadores.

En los días siguientes principiará la elección de Concejales á las nueve en punto de la mañana, terminando á las cuatro de la tarde.

Como en algunas de las ediciones comentadas y anotadas de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, á pesar del

esmero con que están hechas, han incurrido sus comentadores en un olvido de importancia; al no anotar el art. 73 con la reforma que establece el 42 de la municipal de 20 de Octubre de 1877, debemos hacer presente que este dispone que cada elector votará dos concejales cuando hayan de elegirse tres; tres cuando cuatro; cuatro cuando seis y cinco cuando siete. No haciéndose así no tendrían las minorías la participación que la reforma de Diciembre de 1876 quiso darles.

De lo que no se dice nada es de los casos en que hayan de elegirse menos de tres concejales.

Ha tomado posesion de su cargo de magistrado de esta Audiencia Don Vicente Pereira, quedando agregado á la sala de lo civil.

Contribucion sobre la sal.—Sobre dicha especie se halla establecida además de una cantidad fija para la fabricación, una imposición exigible á los ayuntamientos cuyo tipo para determinar el cupo, en cada localidad, sea una peseta por habitante, y para cubrir este gravamen se concede á las referidas corporaciones el derecho en la exclusiva de la venta en la sal que pueden ejercitar directamente si no prefieren recaudar este impuesto á la entrada de las poblaciones ó por cualquier otro de los medios establecidos para la contribucion de consumos, respecto á cuyo punto, para los efectos de la cobranza de dicho impuesto, la real orden de 14 de Julio de 1877 modifica los trámites fijados en la Instrucción del ramo. Por real orden de 24 Julio del propio año se rebajan 25 céntimos de peseta del tipo fijado para el pago de dicha contribucion. Acerca de dicho tributo no proceden recargos municipales ni provinciales, y solo un 5 por 100 por partidas fallidas cuando el impuesto se realice por repartimiento, según resolución de la Direccion general de Impuestos de 13 de Setiembre de 1877.

El baston de alcalde.—Uno de los alcaldes recién nombrados, se acostó una noche y al punto se durmió.

Su señora estaba inquieta: sentía debajo de las costillas un cuerpo duro que la oprimía y lastimaba.

—Mira, mira, despierta, le dice al marido.

Este se despierta azorado: ¿Qué quieres, mujer?

—Oye: ¿qué es lo que hay esta noche en la cama que no puedo pegar los ojos? Siento una cosa larga y muy dura.

—Toma, dice él, alargando el brazo, pues si es el baston de alcalde, que me he acostado con él esta noche.

El dolor que causan los nacidos y las úlceras que algunas veces aparecen en el cuerpo, sería, al parecer, mas de lo que la humanidad puede sufrir, pero afortunadamente hay un seguro y rápido alivio para el nacimiento adolorido.

Un curso de Zarparrilla de Bristol sanará cada llaga y renovará la sangre tan pura que no pueda reproducir las pustulas, pero se debe continuar por algun tiempo despues que la enfermedad ceda para que no permanezca ninguna partícula del veneno oculta en la sangre. El gran deterjente vegetal, poderoso para curar, buscar y neutralizar todo vestigio de enfermedad, y con el auxilio de las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol lo expelle del sistema.—396.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se vende una corza domesticada, bien apellada; tan mansa que puede tenerse en la misma sala de estrado.

Darán razon casa de D. Juan Navarro Pinto, empleado del Banco, plaza de Santo Domingo.

Las nuevas perteneras para canto y piano se venden en el café de Santo Domingo por el maestro de baile D. Eduardo Vazquez Sanchez al precio de 8 reales ejemplar.

Efemerides.—Dia 27 de Abril.—1218—Muere el emperador Oton IV.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 20 Abril 29 tarde.

Linares 20 id., 5'50 noche.

Sin alteracion los plomos.

Plomo inglés. L. 14-10-0

Español sin plata. 14-5-0

Idem id. con plata. 14-5-0

Plata. P. 52-118

James and Shakespeare.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS de Minas.

—

PROVINCIA DE ALMERIA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nijar y periodos que á continuacion se expresan.

Del 28 de Abril al 4 de Mayo.

Demarcacion, núm. 11645, «La Desconfianza» paraje cerro del Hierro, término Nijar, interesado D. José de Góngora Abad, vecindad Almería.

Idem, núm. 11646, «El Descuido» paraje cerro de los Encalmados, término id., interesado id., vecindad id.

Idem núm. 11721, «La Vascongada» pa-

raje cañada del Pozo, término id., interesado D. José Andrés de Zuza, vecindad Cuevas.

Idem, núm. 11866, «Santísima Trinidad» paraje los Majuelos, término id., interesado D. Diego Lopez Segura, vecindad Nijar.

Idem, núm. 11945, «Mirialitro» paraje pecho de los Majuelos, término id., interesado D. Luis Rodriguez Rodriguez, vecindad Almería.

Idem, núm. 12001, «San Fernando» paraje loma del Pozo de Culataivi, término id., interesado D. Fernando Navarro y Rubio, vecindad Benahadux.

Idem, núm. 12076, «Ex-Valentina» paraje barranco de las Pozas de los Carneros, término idem, interesado D. Juan José Clemente, vecindad Almería.

Del 4 al 8 de Mayo.

Demarcacion, núm. 11837, «Coimbra» paraje cerro de Iniesta, término Almería, interesado D. Juan José Villegas y Rojo, vecindad Almería.

Idem, núm. 11944, «La Reservada» paraje loma del Patron, término idem, interesado D. Nicolás Viciado Diaz, vecindad Pechina.

Idem, núm. 12081, «Mi Pasa» paraje cerro de Torre Sereua, término idem, interesado D. Francisco Lacasa Felices, vecindad Almería.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Anastasio y Santo Toribio de Mogroboje.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. la Virgen del Mar en Santo Domingo.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tércia misa conventual.

En todas las Iglesias á la oracion rosario.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad Maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha, balandra española San José.

De Torrevieja, land id. Santa Teresa.

De Málaga, vapor id. Navidad.

DESPACHADOS.

Para Oran, land español Joven Clotilde.

Para Cádiz, polacra-goleta id. Primos Hermanos.

Para Bergen, vapor noruego Laga.

Para Newcastle, id. inglés Almeria.

Para Cartagena, id. español Navidad.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el día de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts
Francisco Gonzalez.	»	»	»	»	»
El mismo.	»	14	172	34	40
Despojos.			14	2	80
TOTAL.....	»	14	186	37	20

Almería 24 de Abril de 1881.—El Inspector, Dámazo Sorroche.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 25.

		Pts.	Cts
<i>Fielato del Puerto.</i>			
Recaudacion por consumos.	272'38	274	18
Idem por arbitrios.	1'80		
<i>Fielato de Granada.</i>			
Recaudado por consumos.	189'68	200	78
Idem por arbitrios.	11'10		
<i>Fielato de la Vega.</i>			
Recaudado por consumos.	27'16	28	06
Idem por arbitrios.	0'90		
<i>Fielato Central.</i>			
Recaudacion por consumos.	00'00	00	00
Idem por arbitrios.	00'00		
<i>Fielato del Sol.</i>			
Recaudacion por consumos.	42'80	45	20
Idem por arbitrios.	2'40		
TOTAL.....	548	22	

Almería 25 de Abril de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, José J. Castañedo.

SUBASTA.

Los Albaceas testamentarios de la difunta Señora Doña Francisca Gimenez Delgado, vecina que fué de Barcelona, venden en subasta voluntaria las siguientes fincas:

1.^a Una hacienda de riego y secano con casa-cortijo, situada en término municipal de Vicar, en el paraje nom-

bra lo Cuesta de Felix, cuya cabida es de 45 hectáreas y 50 áreas.

En esta finca están comprendidos un secano poblado de almendros, situado al Levante del Barranco llamado del Cura, y dos huertos de pencas en la Cuesta de Felix.

2.^a Una huerta nombrada de la Fuente, con casa-cortijo, situada en la vega del pueblo de Vicar, de cabida 96 áreas, 95 centiáreas.

3.^a Un trozo tierra de riego, llamada los Tarquinaces, situada en la misma vega, de cabida 81 áreas, 16 centiáreas.

4.^a Otro trozo, tambien de riego, denominado los Pedregales, sito en la misma vega, cuya cabida es de 28 áreas 87 centiáreas.

5.^a Otro trozo de riego, llamado los Morales, tambien en la vega de Vicar, de cabida 28 áreas, 22 centiáreas.

6.^a Dos trozos en el paraje nombrado la Hoya, de la misma vega, de cabida 54 áreas 70 centiáreas.

7.^a Otro trozo en el Picon de la vega del mismo pueblo, cuya cabida es de 1 hectárea, 18 áreas.

8.^a Una huerta, con casa-cortijo, en el paraje que llaman La Descarada, de la vega de Vicar, de cabida 9 hectáreas, 18 áreas.

9.^a Una hacienda llamada Casa-Blanca, situada en término municipal de Vicar, y Felix, con tres casas-cortijos, una ermita y otras habitaciones; compuesta de tierras de riego, secano é incultos, cuya cabida total es de 89 hectáreas, 66 áreas.

10. Otra hacienda de secano, con casa cortijo y algibe, denominada Cortijo Blanco, situada en el campo de Vicar, de cabida 60 hectáreas, 24 áreas.

11. Otra hacienda tambien de secano, con casa cortijo, en el campo del mismo pueblo, de cabida 23 hectáreas, 63 áreas.

En este prédio está comprendida una haza de tierra de secano llamada de la Calera, situado todo en el paraje nombrado Algibe de Vicar.

12. Otra hacienda llamada de Baeza, con casa-cortijo, en el mismo campo, tambien de secano y en cuya cabida de 58 hectáreas, 9 áreas y 10 centiáreas, está comprendida un haza nombrada de La Mar.

13. Nueve trozos tierra de secano, situados tambien en el campo de Vicar, con casa-cortijo, los cuales constituyen una sola finca con el nombre de Cortijos de Zamora y cuya cabida total es de 12 hectáreas, 92 áreas y 75 centiáreas.

14. Un cuarto casa situado en la calle Alta del pueblo de Vicar, señalado con el núm. 6, que mide 9 metros cuadrados de superficie.

15. Otro cuarto casa en la calle del Lucero, antes Fuente, del mismo pueblo, marcado con el núm. 11, que mide una superficie de 16 metros cuadrados.

El remate se verificará el día 5 del próximo Mayo á las 11 y 1/2 de su mañana, en el despacho de la Testamentaria, que se halla situado en la Farmacia de D. José Quesada, Puerta de Purchena de esta ciudad; y allí estarán de manifiesto desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde de todos los días anteriores al del remate excepto los festivos, la lista de los precios señalados á las fincas, sus títulos de propiedad y el pliego de condiciones de la subasta.

Las proposiciones se han de hacer en pliego cerrado precisamente, y los pliegos se podrán presentar en el despacho del Notario D. José M.^a Leon, hasta las once de la mañana del mismo día 5 de Mayo.

CARNES.

Desde hoy en las barracas números 15 y 34, se vende la carne de baca y ternera á 28 cuartos libra con hueso y á 40 sin hueso.

CAFÉ DE ALMAGRERA. EN VERA.

En este acreditado establecimiento se sirven comidas, almuerzos y cenas á todas horas, con economía y aseo. Igualmente toda clase de encargos en helados, licores y fiambres para los pueblos limítrofes.

A LOS TALLERES DE BARRILERIA.

Ha llegado á este puerto un cargamento de arcos de madera castaño superiores y muy arreglados de precio. Informarán los señores Ortuño y Batische, puerto de esta capital.

MESAS DE BILLAR.

Se venden las dos mesas que existían en la Cerveceria Inglesa y varios muebles y sillas de rejilla.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporada oficial: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hipertermalidad.

Caudal de aguas: 850 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-apterico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónicas, cualquiera que sea el sitio y tegidos que afecte; parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Almacen de quincalla, paquetería y artículos de novedad. Muebles de madera volteada, camas de hierro, camas doradas, lámparas y quinqués, cera y esperma en velas, alambres de latón, de hierro y los galvanizados propios para parrales, clavos y puntas de París, cascós profundos para sartenes y sartenes lyonesas, batería de cocina, palos tintóreos, caparrosa, bi-carbonato de sosa, anilinas, cola para carpinteros, etc., etc.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
 Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

Juan Campoy Robles.

Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Nota de los nombres de algunas de las plantas que se expenden en el depósito de Juan Gimenez, el cual las anuncia, por ser el tiempo en que están en flor y follaje, para que puedan conocerlas las personas que deseen comprar alguna.

Alpinias nutans. Aspidistras (plantas de patio). Aneubas japónicas. Bignonias capensis. Bongambilleas. Calicanthus florido. Cestrum nocturnum. Claveles de varios colores. Cipreces piramidales. Diamelos. Lagentramias indier (Júpiter). Laurus nobilis. Grevilleas robustos. Glicineas sinenses. Hibiscus doble. Heliotropium perubianum. Chirimajos. Mahonias del Japon. Metrosideros. Magnolias grandifloras. Nisperos del Japon. Pittosporum tobira. Rosales de varias clases. Pensamientos. Peonias arbóreas. Spireas lanciolatas. Salvia grohmi. Viburnum times (Durillo). Viburnum opulos, (bola de nieve).

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

FÁBRICA DE MÁRMOLES DE SAN DANIEL, (en Lijar,) provincia de Almería.

Hay repisas dispuestas al momento, escaleras y demas clases de mármoles. Los mármoles son sin vetas.

Representante en Almería.—D. Miguel Gallurt Albacete, administrador de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hay baños dispuestos al momento y obras de todas clases que se deseen.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
 sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
 SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
 legítimas máquinas para coser de
 LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
 » » 3 por 7 de 5 varas.
 Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
 Viguetas » 6 por 6 » »
 Tablones pino tea 3 por 9 » »
 Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanos, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcaínos.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

MAREO.

Crema de cloral de Duchamp.

Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulagne y Giraldez publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.

Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

MAQUINA MINERVA.

Jatme Casasayas, calle de las Tiendas, 35
 Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

VAPORES—SEGOVIA, CUADRA Y COMP.^a
LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUADALETE.

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los jueves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, flambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Pas. del Principe, D. Alfonso.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

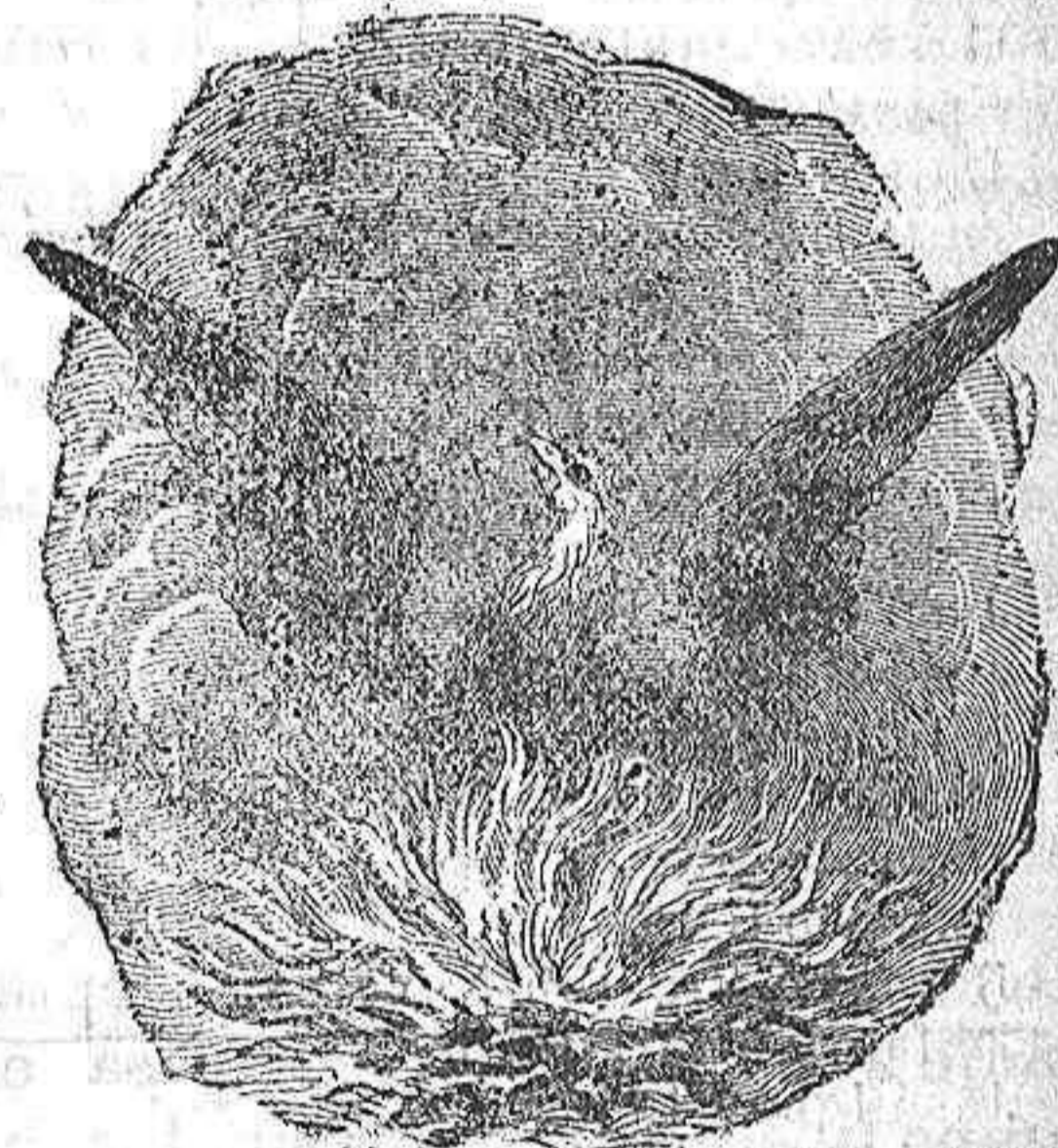
El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTUARANT inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

TALLER DE HERRERIA, cerrajería, y oficina del fuel contraste, de Basilio Carmona, calle de la Noria número 19.

Se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos, velocipedos de tres ruedas para los niños, herramientas para las carreteras, trabajos del campo y minas, balcones y rejas para edificios y demas hierros que se necesitan. Tambien hay toda clase de instrumentos de pesar y medir. De todo lo mencionado, hay gran surtido hecho y se dará á precios muy módicos. Hay tambien máquinas de estirar alambres para parrales.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Alfombras, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viaje y de lana, muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.